ADENDA MODIFICATORIA
CONTRATO SAMC-ESDU-002-2024.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMAS, PARA LA PLAZA DE MERCADO MINORISTA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA -MERCAPLAZA-.

Teniendo en cuenta que, el día 27 de enero de 2025 fueron respondidas las observaciones realizadas al pliego definitivo de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-ESDU-002-2024 y que, producto de ello, la entidad debe realizar algunas modificaciones al pliego, dentro del término oportuno se realizan los siguientes ajustes:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

Una vez la entidad haya determinado que la propuesta se ajusta a las exigencias jurídicas y técnicas, se catalogará como habilitada y se procederá a su evaluación y comparación. La escogencia recaerá sobre la propuesta con el puntaje más alto siempre que se encuentre acorde con las condiciones del mercado, satisfaga las necesidades de la entidad y cumpla con los requisitos habilitantes de contenido jurídico y técnico, relacionados en los estudios previos y a continuación.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	460
FACTOR CALIDAD	425
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TRABAJADORES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	10
DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES	2.5
CRITERIOR DIFERENCIALES PARA MIPYMES	2.5

- 460 puntos para la oferta económica de menor valor.
- 360 puntos para la segunda menor oferta económica.
- 260 puntos para la tercera menor oferta económica.
- 160 puntos para la cuarta menor oferta económica.
- 60 puntos para la quinta menor oferta económica.
- 0 para los demás valores.

2. FACTOR CALIDAD 425 puntos:

La entidad dará un mayor valor de puntuación a los proponentes que cumplan con los siguientes requisitos.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Acreditación de titularidad de licencia de comunicaciones para frecuencias radioeléctricas otorgada por el Ministerio tics para operar en el área del municipio de Duitama o a nivel nacional. En Caso de consorcio, cada uno de los consorciados deberá tener la licencia.	225
Contar con el perfil de coordinador que cuente con: Título de oficial o suboficial retirado, o profesional de	200

Powered by CamScanner

cualquiera de las siguientes carreras: Administración de empresas, finanzas, contaduría, ingeniería industrial, mercadotecnia. También será válido el perfil de cualquier otra profesión que cuente con posgrados en el área administrativa. - Curso de formación en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo con una intensidad mínima de cuarenta horas. - Formación de auditores internos en el sistema de gestión para las operaciones de seguridad privada NTC ISO 18788:2018. - Experiencia certificada en el cargo de coordinador de seguridad de mínimo un año.	

Mariev B.O.

Mariev Bejarano Ospina.
Gerente.

Proyectó: Juan Sebastián Rojas Álvarez. Asesor Jurídico.

Powered by CamScanner